



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Caucasia Ant, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120210010200

Decisión: Incorpora escrito

En conocimiento

De cara a lo manifestado por la inspección segunda municipal de policía de la localidad, en donde en donde expone las razones que lo motivan para no practicar en la actualidad la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles embargados, se dispone incorporar el escrito al expediente digital para lo de rigor, y el mismo, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ